

(53)

5082

E-17 138687

QUITO, 30 de marzo de 2017.

Señor.
DOCTOR PATRICIO EDUARDO CADENA FLORESGUERRA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **AGROQUIPRO CIA. LTDA.**, celebrada el 30 de marzo de 2017, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad como **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de TRES (3) años, para que de manera individual y/o conjunta con la Presidenta, ejerza la representación legal y administración de la compañía, así como con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, suscrita ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado, el Tres (3) de Febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el Cinco (5) de Mayo de 2011. 1469

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el cargo de Gerente General y tendrá la función de Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual y/o conjunta con la Presidenta.

Atentamente,

KAROL NICOLE JIMÉNEZ SALAS.
SECRETARIA AD-HOC.
AGROQUIPRO CIA. LTDA.
C.C. 171753718-5

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **AGROQUIPRO CIA. LTDA.**, Quito, 30 de marzo de 2017.


DR. PATRICIO EDUARDO CADENA FLORESGUERRA.
GERENTE GENERAL.
AGROQUIPRO CIA. LTDA.
C.C. 170591183-0

TRÁMITE NÚMERO: 21001



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5084
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROQUIPRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CADENA FLORESGUERRA PATRICIO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1705911830
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1469 DEL 05/05/2011.- NOT. 1 DEL 03/02/2011 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-76 BAR DE VILLAROEEL

